

Reunión con el Ministro de la Producción por solicitud de pescadores en la audiencia pública

Cumpliendo con los compromisos asumidos por nuestra comisión en su primera audiencia pública en Sechura, el día de ayer nos reunimos con el Ministro de la Producción, Pedro Olaechea, y los representantes del sector pesquero que solicitaron esta reunión.

El fin de esta fue el de hacerle llegar las preocupaciones y molestias que sentían nuestros hermanos pescadores que no pudieron expresarle al Ministro el día de la audiencia.

Junto a nuestros hermanos pescadores hablamos respecto a la publicación del nuevo RISPAC sobre el cual presentaron algunas observaciones, a fin de que antes del inicio de la segunda temporada se puedan subsanar y con ello puedan salir a pescar las más de 100 embarcaciones que a la fecha se encuentran en un proceso de cumplimiento de deudas en coactivas. Recibiendo por parte del Ministerio el compromiso de evaluar las observaciones.

En lo que se refiere la pesca de consumo humano directo (CHD) de anchoveta y su desembarque. Se puso en conocimiento que aun existiendo la prohibición que el destino del mismo sea para conservas, esto sigue ocurriendo, esto, en la medida de la existencia de plantas conserveras ilegales. Comprometiéndose el ministerio a tomar acciones al respecto.

Tras escuchar los requerimientos de COPROPESCA se concluyó:

1. Enlistar a los maricultores de Sechura para la siembra de concha de abanico.
2. Realizar un estudio de las mejoras de las artes de aparejos, a cargo del PNIPA.
3. Que se revise e implemente el Seguro Obligatorio de Pesca Artesanal (SOPA).
4. La solicitud de un estudio de las tallas mínimas de los recursos hidrobiológicos actuales.